

La violencia escolar entre iguales en el aula de clase: una perspectiva desde la educación en derechos humanos

Consuelo Patricia Carias Borjas* ¹

Resumen

La violencia escolar en los centros educativos, es la más grande amenaza que obliga a los niños y niñas, a sumirse en el denominado “triángulo de la violencia: agresor, víctima y espectador” (Olweus, 1998). La violencia escolar se define como “toda aquella que se produce en el sistema escolar. Puede dirigirse contra los alumnos, los profesores o la propiedad privada. Los actos violentos tienen lugar en las instalaciones escolares (Serrano.2005). En Honduras, los datos sobre violencia escolar, tema de esta investigación, no son alarmantes y no porque no se den con una significativa regularidad, sino porque las estadísticas e investigaciones son exiguas. Por lo general, los casos de violencia escolar que se registran son aquellos que se convierten en noticia o escándalo juvenil. La sociedad hondureña se encuentra a la expectativa, pues cada vez son más los casos que van surgiendo sobre violencia escolar, un fenómeno social, cuya tendencia se inclina a la poca información que poseen docentes, padres y madres de familia y, lo que es peor aún, los mismos/as estudiantes, agregando además a esta situación la escasa documentación que registre estudios que sobre el tema se hayan hecho. Lo que sí es evidente es que la violencia escolar, ya es parte del diario vivir de los y las jóvenes estudiantes, en nuestros centros educativos.

* oliconsu@yahoo.es

¹ Ponencia presentada en el V Congreso de Investigación Educativa realizado en Tegucigalpa, Honduras, (UPNFM) Mayo, 2010. Docente del área de ciencias sociales, con maestría en Educación en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) de Honduras. Docente del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) de la misma Universidad.

Palabras Clave: <Violencia escolar><Los iguales>< Derechos Humanos>.

School violence among peers in the classroom: a perspective from education in human rights

Abstract:

Violence in schools is the biggest threat that forces children to immerse themselves in the so-called “triangle of violence: aggressor, victim and viewer” (Oleweus, 1998). School violence is defined as “everything that occurs in school system. It can be against students, teachers or private property. Violent acts take place at school” (Serrano 2005). In Honduras, the information about school violence, topic of this research, is not alarming and not because it does not occur with significant regularity, but the statistics and research are inadequate. Usually cases of school violence that are recorded are those who become youth news or scandal. Honduran society is on the lookout for more cases that arise on school violence, a social phenomenon whose tendency lends to the limited information that teachers and parents and even worse the same students, adding further to the situation, the lack of information recording studies on the subject have been made. What is really clear is that school violence is already part of daily life in young students in our schools.

Introducción

En la actualidad nuestros jóvenes estudiantes están coqueteando con la violencia escolar, sin siquiera darse cuenta de que este fenómeno social ya convive con nosotros en los centros escolares. La violencia escolar entre los iguales ha cobrado, como lo hemos dicho anteriormente, mucho terreno en el sistema educativo en la mayoría de las escuelas de Honduras y el resto de Latinoamérica. El fenómeno social de violencia traspasa la mera conducta individual y se convierte en un proceso interpersonal que, enmarcado en el contexto, en este caso, escolar, afecta al menos dos protagonistas: quien la ejerce y quien la padece.

Los iguales se definen como “aquellas personas que están en una posición social semejante, lo saben o lo asumen implícitamente, y esto les permite ser conscientes, por un lado, de su asimetría

respecto de algunos y, por otro, de su simetría respecto de los miembros del grupo". (Ortega, 1997).

La responsabilidad de cambiar el curso a este fenómeno social, es un aspecto que concierne a toda la comunidad educativa en general. En tanto como autoridades, y como docentes, nos vemos comprometidos a recuperar ese terreno perdido entre las prácticas de violencia escolar que ejercen nuestros y nuestras jóvenes estudiantes. Es así que la necesidad de crear nuevos espacios, que abran las puertas hacia las buenas prácticas escolares, está latente en cada uno de los centros educativos de nuestro país.

Convencida de esta necesidad y con el propósito de cumplir con el compromiso que ante la sociedad asume en materia de educación la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en esta oportunidad, a través del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE), dependencia de la institución, asumí el reto de iniciar una línea de investigación en materia de violencia escolar y educación en derechos humanos., esta última como una propuesta de estrategia de prevención e intervención ante esta problemática.

Seguros de la relevancia y trascendencia de este trabajo de investigación, podemos garantizar que ante la problemática de violencia escolar en nuestros centros educativos hemos de contar con una base de información que dé sustento a la creación de nuevos espacios que alberguen las buenas prácticas escolares.

No se puede combatir lo que no somos capaces de definir y no se puede definir lo que no se investiga. Es fundamental que los y las estudiantes, docentes y padres de familia, estén al tanto sobre esta práctica social que día a día está ganándole terreno a la convivencia escolar.

Métodos y Materiales

“Convivir, es principalmente vivir en comunidad, estableciendo pautas y normas que favorezcan la ayuda, seguridad, colaboración y cooperación necesarias para en primer lugar, satisfacer las necesidades humanas básicas a través del trabajo y el reparto

equitativo de bienes; y en segundo término, para resolver eficazmente los conflictos de relaciones que se producen en el seno de esa comunidad” (Programa de Naciones Unidas, PNU, 1990). Es indudable que los derechos humanos (como jerarquización de valores) y su esperanzadora puesta en práctica en todas las políticas mundiales tienen una relación directa con la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas, de los grupos e instituciones y, en nuestro caso particular, instituciones educativas.

Conceptos como cultura de paz y violencia escolar se ven enfrentados cada vez con mayor frecuencia. Según Serrano (2005) “la violencia escolar es toda aquella que se produce en el sistema escolar. Puede dirigirse contra los alumnos, los profesores o la propiedad privada. Los actos violentos tienen lugar en las instalaciones escolares” Ajustándonos al aula de clase, los conflictos personales entre iguales están demandando de una atención inmediata, lo que obliga a los centros educativos a la búsqueda de estrategias que puedan menguar dicha problemática. En este contexto, la enseñanza en derechos humanos surge de la necesidad de instituir, en los centros educativos, espacios para la convivencia escolar; centros educativos libres de violencia escolar; centros educativos, cuyo andamiaje se construye en las esferas de la educación en valores, entendida como educación en derechos humanos, que se ha de transmitir en las aulas de clase proyectada a la diversas esferas de la sociedad.

Desafortunadamente, ha sido preciso que los conflictos escolares entre los estudiantes hayan traspasado las esferas del silencio, convirtiéndose de esta manera en algo que tiene que suceder, muchas veces en presencia hasta del mismo docente o padre de familia, para lograr captar un alto grado de atención entre la comunidad educativa en los diferentes centros escolares de nuestro país. Por todo lo anterior se vuelve un imperativo determinante el educar a los y las jóvenes estudiantes, docentes y padres de familia, en el tema de violencia escolar, para que sean ellos protagonistas de su propia formación. Es en este marco contextual surge el siguiente problema de investigación:

¿Como se dan las prácticas de violencia escolar entre iguales en el Aula de Clase?

Para el presente trabajo de investigación se contempló un enfoque metodológico de tipo cualitativo. “El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos”. (Todd, Nerlich y McKeown, 2004).

Con un diseño cualitativo etnográfico de corte transversal (el estudio se realizó en un momento determinado). Este diseño respondió a las características de la información que se requería obtener con la investigación (formas en las que se dan las prácticas de violencia escolar entre iguales).

Al respecto Álvarez-Gayou (2003) considera que el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y presentan los resultados de manera que resalten las regularidades que implica un proceso cultural. Por su parte, Creswell (2005) señala que los diseños etnográficos estudian categorías, temas y patrones referidos a las culturas. El investigador reflexiona sobre ¿Qué cualidades posee el grupo o a comunidad que lo (a) distingue de otros (as)?, ¿Cómo es su estructura?, ¿Qué reglas regulan su operación?, ¿Qué creencias comparten?, ¿Qué patrones de conducta muestran?, ¿Cómo ocurren las interacciones?, ¿Cuáles con sus condiciones, vida, costumbres, mitos y ritos?, ¿Qué procesos son centrales para la comunidad?, entre otros. (Citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

La triangulación de la información se efectuó en dos vías a) triangulación por datos; “utiliza datos de distintas fuentes obtenidos en diferentes momentos del tiempo para entender una misma realidad.” (Smith, 1991). En este caso la triangulación se obtuvo a través de: alumnos y alumnas del CIIE, docentes y padres de fa-

milia. b) triangulación por investigadores; “este tipo de equipos permite incrementar el repertorio de metodologías disponibles en la medida en que se unen observadores con conocimientos distintos procedentes de diversas disciplinas. Las visiones teóricas diferentes y las experiencias prácticas combinadas enriquecen el diseño del estudio, el análisis y el desarrollo de las interpretaciones.” (Morse y Chung 2003). En este caso la triangulación estuvo a cargo de la Asesora MSc. Elma Barahona Henry y Co Asesora MSc. Sonia Patricia Güity.

Los participantes se seleccionaron a través de la muestra de casos-tipo, ya que ésta tiene como objetivo describir lo “típico” a quienes no están familiarizados con el caso (prácticas de violencia escolar). La muestra de casos-tipo se utiliza en estudios cuantitativos exploratorios pero también en investigaciones de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización. En estudios con perspectiva fenomenológica, donde el objetivo es analizar los valores, ritos y significados de un determinado grupo social (Sampieri, 2006).

Así los/as participantes seleccionados lo constituyeron un grupo de (25) jóvenes del 7mo. 8vo. Y 9no. Grado, del tercer nivel básico de la jornada matutina del (CIIE). La educación básica obligatoria en Honduras, es entendida como una unidad pedagógica integral y organizada en ciclos, cada ciclo se concibe como una unidad operativa en cuanto a la programación y secuencia de los contenidos, estrategias didácticas y formas de evaluación. Con la duración de tres años cada ciclo permite la integración del aprendizaje complementando o consolidando los distintos contenidos en función de lo aprendido de los años anteriores en el mismo ciclo (Cita tomada del Diseño Curricular para la Educación Básica.)

Con edades entre 13 y 15 años, estos/as participantes se seleccionaron debido a que la investigación se orientó a la población comprendida dentro de la adolescencia inicial (12 a 15 años). Al respecto, Erickson (1950) nos dice que la etapa de la adolescencia (12-19) es la etapa psicosocial de la identidad frente a la confusión de roles. El problema más importante en esta etapa es encontrar la identidad propia integrando una serie de roles (estudiantes, hermano, amigo, entre

otros, en un patrón coherente que dé al joven un sentido de continuidad o identidad interna.

Para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación, la recolección de datos se enmarcó en técnicas de tipo cualitativo, utilizando los siguientes instrumentos: entrevista semiestructurada, observación cualitativa y grupos de enfoque.

Los resultados se muestran de manera narrativo-analítica, en concordancia con el método de análisis de contenido. Según Krippendorff (1980) el análisis de contenido es “la técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto. Como se registra anteriormente en el apartado de descripción de instrumentos.

El proceso de análisis se inició con la revisión bibliográfica específica, para la elaboración, validación y aplicación de instrumentos propios para las entrevistas, grupos de enfoque y observación cualitativa. Una vez obtenida la información registrada, se vació en protocolos de registro (para cada una de las técnicas) que sirvieron para realizar la síntesis, análisis e interpretación de los resultados respectivamente para llegar a las conclusiones de la investigación.

Resultados

Primera Categoría. *Las prácticas de la violencia escolar. Cómo se dan este tipo de prácticas*

A la luz de los resultados obtenidos durante el trabajo de investigación se puede afirmar que existe un reconocimiento de las prácticas de violencia escolar entre los iguales evidenciado por la opinión de los y las docentes, alumnas y alumnos, así como padres y madres de familia. Manifestándose en su mayoría sobre la “normalidad” de estas conductas. Los siguientes extractos muestran o dan evidencia sobre lo anterior.

En relación al cuerpo docente del CIIE, es preciso aclarar que a pesar de que hay un reconocimiento de prácticas violentas, las mismas, no se identifican como violencia escolar. Lo anterior se

fundamenta en que “La violencia directa es aquella violencia, física y / o verbal, visible en forma de conductas. Se trata de la violencia más fácilmente visible, incluso para el ojo inexperto o desde el más puro empirismo”. (Galtung, 1990).

“Tengo el caso de otra niña, que... siento que, se siente sola y le han puesto apodos bastantes feos, no delante de mí por que como le digo, a mí solo me cuentan, por ejemplo le decían kinkong, ella es trigueña, charraludita así, verdad, y gordita, entonces ella vino nueva, yen este colegio lo he visto por experiencia a los niños, que vienen nuevos los humillan, el que se deja, el que no se defiende y el que no es listo en poder superar esta situación lo molestan lo complican. [preocupada] “. (ED1-1).

“Se ponen apodos, reírse del otro, denigrar al otro, burlarse es común.....pero eso....ha sido así siempre verdad.....” (ED-3).

“Sí se dan, las más comunes es insultar, reírse de alguien, poner apodos, así como dejar en ridículo....porque....porque....desde que yo soy estudiante eso ha sido así.....” (ED-5)

“No....yo...pienso que eso sí se da.....porque usted sabe, que la etapa en que están ellos.....la adolescencia y todo eso.... pero yo pienso que eso es normal...verdad.....también veo que los de Onceavo....como que ven chiquitos a estos de acá [se refiere a los/as alumnas de educación primaria]..... los ven de menos....porque piensan que ya se va a graduar y todo eso. Pero yo pienso. que sí...los apodos y las burlas también se dan entre grados...” (ED_8)

Los y las alumnas del CIIE, por su parte manifiestan las prácticas de violencia escolar se dan entre los alumnos y alumnas diariamente con claras consecuencias negativas para los principales actores, victimarios, víctimas y espectadores, siendo las más comunes: las burlas, la discriminación, los empujones y los sobrenombres. Los siguientes extractos muestran o dan evidencia sobre lo anterior.

“....es que como que nunca les he caído bien y siempre tratan como de (hace un gesto de me rechazan), por ejemplo a veces estoy exponiendo, estoy casi inspirada, diciendo lo que pienso y todo eso yrápido aplauden como para que uno ya no sigaentonces lo más lógico es que uno no siga..... Como que desde que vine al colegio mis compañeros siempre han tratado de apartarme, oh, oh, oh, a

veces me hago la pregunta de qué será que yo no me ehh...que no me complemente con ellos, o es que fue así pues, por apartarme de ellos..” (EE-6)

Siguiendo con el fragmento de la entrevista, también se puede evidenciar que los y las alumnas, consideran en algunas ocasiones, ser responsables de ese tipo de violencia escolar, al considerar que muchas veces ellos (victimas) no llenan el perfil de compañero/a que el resto del grupo (agresores/as) desea, llegando en última instancia a la aceptación de esa situación de violencia.

Lo anterior se fundamenta en lo que según Bourdieu (1977) se denomina el poder de la violencia simbólica en donde “Todo poder de violencia simbólica, o sea todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica”.

Constituye por tanto una violencia *dulce*, invisible, que viene ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la padece, y que esconde las relaciones de fuerza, que están debajo de la relación en la que se configura. Así continúan manifestando los y las alumnas lo siguiente.

“Bueno se dan agresiones de vez en cuando, por ejemplo....cuando...un compañero empieza a molestar a X persona...ya no lo tolera X persona y empiezan las golpes y las.....agresiones...” (EE-4).

“Sí.lo he hecho...dos veces...una fue hace poquito y otra fue en cuarto grado....pero siempre fue con el mismo compañero.... también me río de mis compañeros...pero en realidad estamos bromeando.” (EE-8)

“...los insultos, yo ya no quería estar aquí...pero mi mamá me decía...que aguantara que todo esto iba a cambiar...ahora ya no me molestan a mí, pero me gustaría que ya no molestarán a mis otras compañeras...yo me llevo con un grupo. Como que...juju; eso es lo malo de ese grado que están divididos en grupos. Hay una que son las populares, otras que son las semi populares, que son con las que me llevo yo, y ahora las populares con las semi populares se están llevando más, pero siempre quedan las otras las que nadie se quiere

llevar con ellas.....” [triste] (EE-10)

“...cuando jugamos pelota...nos decimos malas palabras, y a veces nos golpeamos...y nos ponemos apodos...pero solo estamos jugando...” (EE-12)

Por lo anterior decimos que los alumnos y alumnas del (CIIE), proporcionalmente a los y las docentes evidencian durante el proceso de investigación que las formas más comunes en las que se dan estas prácticas violentas son: burlas, apodos, discriminación, exclusión, empujones, y en menor grado, chantaje.

Sin embargo, es preciso aclarar que el maltrato entre iguales puede aparecer de formas muy diversas. No solamente se manifiesta a través de peleas o agresiones físicas, sino que con frecuencia se nutre de un conjunto de intimidaciones de diferente índole que dejan al agredido sin respuesta.

Lo anterior se fundamenta cuando articulamos las descripciones de estas prácticas, a las que algunos autores clasifican en : Intimidaciones Verbales (insultos, sobrenombres, hablar mal de alguien, sembrar rumores, entre otros); Intimidaciones Psicológicas (amenazas para provocar miedo, para lograr algún objeto o dinero, o simplemente para obligar a las víctimas hacer cosas que no debe o no quiere hacer); Agresiones Físicas, tanto directas (peleas, palizas, pellizcos, empujones) como indirectas (destrazo de materiales personales, pequeños hurtos, entre otros); Aislamiento Social (bien impidiendo al joven participar, bien ignorando su presencia y no contando con él/ella, en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase. (Galtung, Corsi 1995, Olweus 2000, Fernández 2005, Artilles 2005, Ortega, 1997).

Los padres y madres de familia por su parte consideran en su mayoría que prácticas como burlas, empujones, apodos, entre otros, han existido desde siempre en la historia de los centros educativos. Y sus concepciones se reflejan en sus respuestas.

“....algunos niños se creen más que otros, se creen más inteligentes o de mejor nivel social, y creo que eso siempre ha pasado así...” (EPF-1).

“...creo que sí, pero es normal, ya que la edad de ellos se presta para ese tipo de actos. Escucho sobre burlas, apodos....” (EPF-3).

“...Aunque mi hijo, casi no me cuenta, si la hay burlas, discriminación, yo creo que tiene que ver el centro educativo....pues si se pone a pensar [se sonríe]...desde que nosotros éramos estudiantes ha pasado eso...” (EPF-6).

“....Sí, yo he visto maltrato psicológico y algunas verbales como apodos y palabras soeces.....que porqué....uhhh...pues yo diría por los valores yno sé...siempre ha sido así en las escuelas....verdad...dígame usted que es Profesora... [desinteresado]“(EPF-7)

Por lo anterior, se puede afirmar que al realizar el trabajo de investigación con los alumnos/as, los y las docentes, padres y madres de familia del (CIIE), se obtuvo como resultado un consenso generalizado, con mínima diferencia de opinión, en que estas prácticas violentas (burlas, apodos, discriminación, exclusión, empujones, y en menor grado, chantaje) son algo “normal”, siempre ha sucedido, sucede y seguirá sucediendo en los centros educativos. Evidenciando, además, que, el fenómeno social de violencia escolar es algo desconocido entre nuestra comunidad educativa. (Fig.1).

Lo anterior responde a lo que Bourdieu (2002) define como: El poder que se ejerce con la complicidad de quien lo padece, que no es un poder solamente físico, a lo que el autor denomina *violencia simbólica*. Violencia que insta a imponer significaciones y que está aceptada implícitamente en un determinado ámbito social, debido a su propia carga de invisibilidad y simbolismo que la hace aún más perjudicial.

El poder existe en las cosas y en los cuerpos en los *campos* y en los *habitus*; como también en las instituciones y en los cerebros. “(....) Pero cuyos actos de conocimiento, por parciales y falseados contienen el reconocimiento tácito de la dominación implicada en el desconocimiento de los verdaderos fundamentos de la dominación.

Por ello se puede afirmar que los alumnas y alumnos del Centro de Investigación e Innovación Educativas, (CIIE), como apuntan otros

autores: -Cerezo.1997; Paulo Sergio Pinheiro.2006; ONU. 2002; ONU. 2006; Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Programa Especial de Derechos Humanos de Niñez. Adolescencia y Discapacidad. SALDOS - 2008; Galtung. 1995; Corsi. 1995; Olweus. 2000; Rojas. 1995; Tortosa. 1994; Jaramillo. 1998; Martin. 1920); et. Al- Están inmersos en una forma de maltrato escolar, habitualmente, intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero (a) (más débil), al que convierte en su víctima perpetua o habitual, pudiendo durar dicha situación persistente, semanas meses o años, manifiestas a través de burlas, apodos, discriminación, exclusión, empujones, y en menor grado, chantaje.

En la siguiente figura se refleja cómo se configuran estas prácticas desde la opinión de los y las alumnas, los y las docentes, así como, las y los padres de familia. (Figura 1).

Configuración de las Prácticas de Violencia Escolar

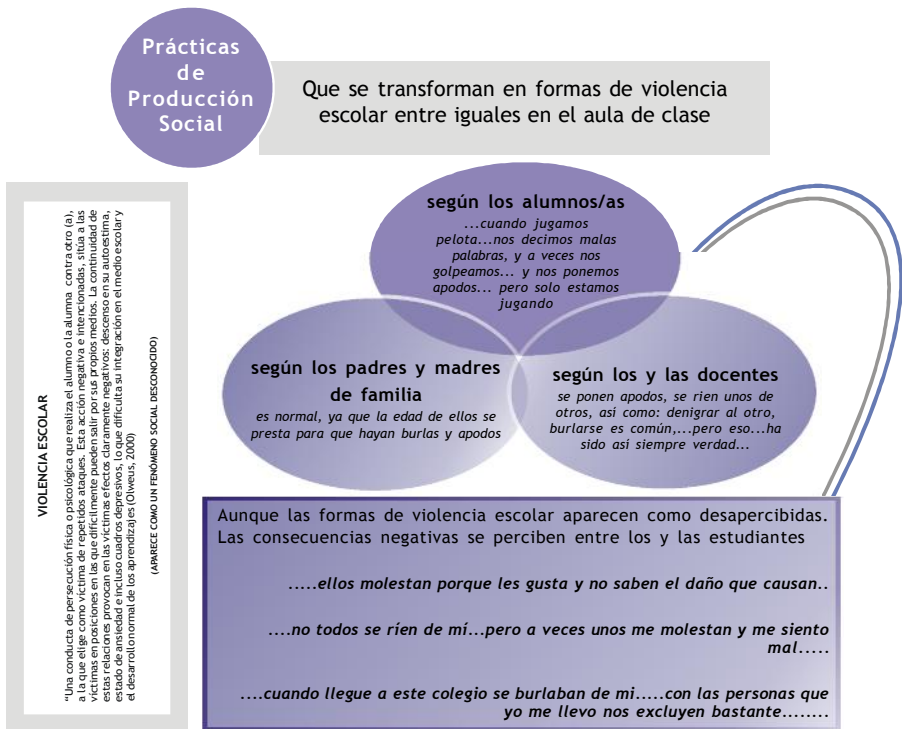


Figura 1. La Práctica de la Violencia Escolar.- como se configuran estas prácticas desde la opinión de los y las alumnas, los y las docentes, así como, las y los padres de familia.

Segunda Categoría. La participación (Estrategías) Docente ante las prácticas de violencia escolar entre iguales

Al consultar a los y las alumnas sobre las estrategias que los y las docentes ponen en práctica para resolver los episodios de violencia escolar entre iguales en el aula de clases ellos/as responden lo siguiente.

Los y las docentes deben dar más apertura a los estudiantes, deben escuchar ambas partes y no solo remitir a los estudiantes al Centro de Desarrollo Estudiantil para recibir un *castigo* (el centro de desarrollo estudiantil es el centro encargado, entre otras actividades de: registrar los reportes de docentes, dar atención a los alumnos y alumnas, padres y madres de familia, así como de llevar a cabo la labor de prevención, tratamiento y aplicación de sanciones según el reglamento del CIIE).

Los y las alumnas, también consideran que el carácter del profesor no debe ser influyente, sino, todo lo contrario, deben aconsejar y llevar a la reflexión a sus estudiantes antes de exponerlo a una situación de burla y escándalo ante el resto del grupo. Lo anterior se sustenta en las respuestas de los y las alumnas que se presentan a continuación.

“a veces los profesores se enojan, otras veces están calmados...otras veces solo llevan a los alumnos a desarrollo estudiantil a darle un castigo” (Alumnos/as de 7mo. Grado. Grupos de Enfoque)

“la actitud de los profesores solo es llevar a los alumnos al centro de desarrollo estudiantil” [los/as alumnas esperan algo más] (Alumnos/as de 8vo. Grado. Grupos de Enfoque).

“algunos ignoran la violencia de los alumnos porque solo les interesa impartir sus clases sin importarles el bienestar de los alumnos, otros profesores muestran interés, pero no siempre dan la razón a quien la tiene...la mayor parte de los alumnos resuelven sus problemas sin ayuda de un profesor...” (Alumnos/as de 9no grado. Grupos de enfoque)

Las valoraciones anteriores son reiteradas por las respuestas ofrecidas por los y las docentes al momento de consultarles sobre las

estrategias que ponen en práctica ante estos episodios de violencia escolar en el aula de clase, refiriendo que entre las más utilizadas están la de conversar con los alumnos/as en el momento que ocurre el episodio de violencia escolar, sin dar seguimiento alguno, resultando ser la estrategia más utilizada la de remitir al centro de desarrollo estudiantil a los y las alumnos que presentan conductas consideradas no adecuadas, y en algunos casos sin que haya algún tipo de intervención previa con el alumno/a. Lo anterior se evidencia con la muestra de algunas de las respuestas de los y las docentes.

“..a veces se deja pasar la situación o los dos implicados se remiten a consejería [centro de desarrollo estudiantil] y a veces pienso que es necesario que el director o directora tomen cartas en el asunto...” (ED-5)

“...Bueno, yo los llamo, trato de preguntarles o investigar qué pasó y si no puedo resolver el problema lo paso a desarrollo estudiantil para que lo tomen en cuenta....es muy difícil que el profesor de la clase pueda hacer mucho.... En verdad cuando se tienen tantos alumnos y tantas actividades....” (ED-7)

“....pues la verdad yo les hago un llamado de atención cuando el hecho sucede, luego algunas veces sigo llamando la atención, pero no puedo estar todo el tiempo llamándoles la atención, lo reporto a desarrollo estudiantil [enojada]. (ED-10)

La tendencia entre los y las alumnas y del mismo cuerpo docente del (CIIE), apunta a que los y las docentes de este centro educativo no cuentan con estrategias adecuadas que les permitan hacer una labor de identificación, prevención y mediación ante este tipo de prácticas. Considerando, como ya lo hemos mencionado, el centro de desarrollo estudiantil, en la mayoría de los casos, como la única estrategia utilizada (Fig. 2).

En relación a lo anterior los y las alumnas, así como los y las docentes, y reiterando lo planteado en el apartado sobre la situación problemática, necesitan contar con un proyecto de centro que involucre la participación de las autoridades, cuerpo docente, alumnas y alumnos del CIIE, que garantice la capacitación de los mismos en materia de formación y educación en derechos humanos (propuesta de intervención) para la prevención de la violencia escolar entre iguales en el aula de clase, además, de contar con el apoyo del

centro de desarrollo estudiantil.

Lo anterior se fundamenta como ya lo hicieran estudios previos: Rojas (1995), Cerezo, Ortega Ruíz (1997), Olweus, Galtung, (1998), Almaraz (2003), Calderone (2004), Serrano (2005), UNICEF, Pinheiro (2006), Fernández (2007), COIPRODEN, et. al. En cómo las estrategias puestas en práctica por los y las docentes se ven limitadas por la falta de conocimiento de herramientas que les permitan identificar cuando se enfrentan ante un episodio de violencia entre iguales en los centros escolares.

En la siguiente figura se refleja cuáles son las estrategias desde la opinión de los y las alumnas, los y las docentes, así como las y los padres de familia, sobre cuáles son las estrategias que los y las docentes emplean para resolver las agresiones entre iguales en el aula de clase. (Figura 2).

Las estrategias aplicadas por los y las docentes ante los episodios de violencia escolar en el aula

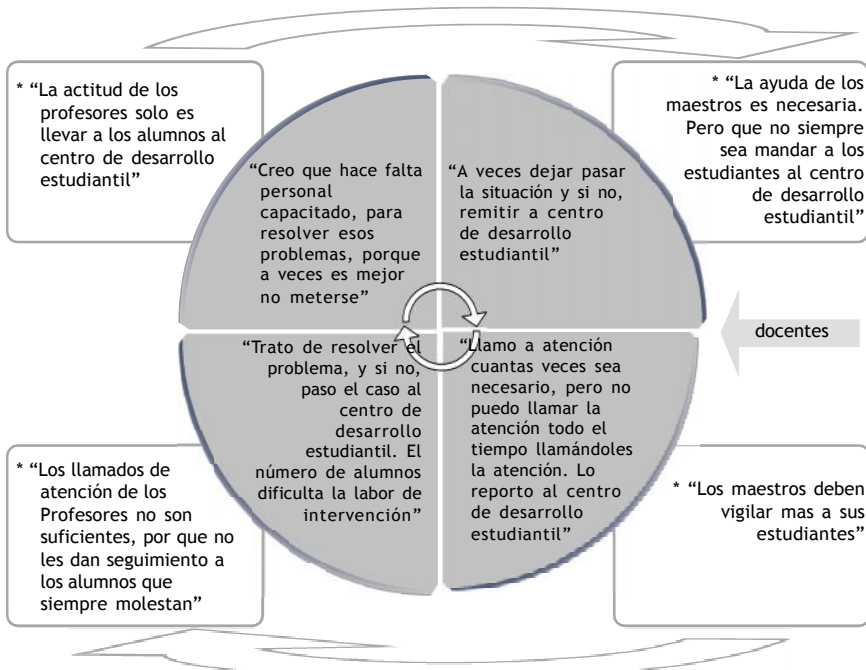


Figura 2 - La Participación Docente.- las estrategias que el docente emplea para resolver las agresiones entre iguales en el aula de clase y la opinión que de ello tienen los y las alumnas

Tercera Categoría. Rol de los Padres y Madres de Familia en la formación de valores en y fuera del hogar.

Al realizar las respectivas consultas a los y las docentes, sus respuestas coinciden en que el rol que cumplen los padres y madres de familia en la formación en valores en sus hijos/as, es insustituible, pues según sus respuestas los alumnos y alumnas, reflejan conductas que son aprendidas en el hogar. Los siguientes extractos muestran o dan evidencia sobre lo anterior.

“...pues mire el hogar es un factor muy importante, para mi es primordial, los niños...eh, yo antes daba moral y cívica, y entonces se decía que el hogar es el lugar de entrenamiento para la vida, ellos vienen entrenados para la vida y aquí no, nosotros los tenemos por espacios de tiempo cortos....”. (ED-1)

“...lo primero que yo pienso es que se tiene que trabajar con ellos [se refiere a los/as alumnas] en el aula en base a orientarlos a trabajo en equipo, a la tolerancia, al respeto hacia los demás, y también se debe trabajar muy fuertemente con los padres de familia, porque muchas de esas cosas que ellos vienen a manifestar en el aula son del hogar o de los padres hacia los mismos hijos “. (ED-2).

En relación a lo anterior, Bandura (1976) nos dice que la agresión se aprende a través de un proceso llamado de comportamiento. Él creía que las personas en realidad no heredan tendencias violentas. Sostuvo que los individuos, especialmente los niños aprenden la conducta agresiva a través de otros, ya sea personalmente o a través de los medios de comunicación y medio ambiente.

...Bueno es que esta situación es muy difícil [se refiere a la conducta de los/as alumnas] porque son conductas que se van alimentando desde el hogar. (ED-4)

“...pienso que los papás tienen mucha responsabilidad, porque ellos reflejan lo que ven en el hogar.....”. (ED-5)

...pienso que la responsabilidad es de los padres, porque allí es donde ellos aprenden, nosotros somos sus profesores y podemos contribuir, pero en realidad es de ellos....(ED-7)

Tomando en cuenta estas valoraciones, el trabajo que se realiza con los/as niñas, tiene como objeto introducirlo a las formas,

movimientos y maneras correctas de comportarse y se gesta en las prácticas heredadas por sus padres, en el seno del hogar.

Así mismo, al consultar a los y las alumnas sobre el rol de los padres y madres con sus hijos/as, estos/as consideran que el rol que deben cumplir los padres y madres de familia es de formadores de sus hijos, sin olvidar que al centro educativo le corresponde la labor de promover las buenas prácticas que vienen del hogar.

“...algunos papás vienen al colegio una vez por semana para conversar las actitudes de sus hijos y como pueden mejorar, pero otros lo hacen solo cuando hay entrega de notas, en nuestros hogares sí, se practican valores, pero en ocasiones estos valores son violados, generalmente esto se da con la falta de respeto hacia los padres y hermanos “. (alumnos/as de 9no grado. Grupo de enfoque).

“...los papás deben estar más interesados en los aspectos académico-disciplinarios de sus hijos, es importante que los padres investiguen sobre la disciplina de sus hijos, porque del control que tengan en la formación de sus hijos dependerá su actitud en el centro educativo...” (alumnos/as de 8vo grado. Grupo de Enfoque).

*“...hay un dicho importante **de la casa viene todo** para que puedan expresar en la escuela todo lo que han aprendido en el hogar debe haber disciplina...la familia es el eje central en la formación del humano...”.* (alumnos/as de 7mo grado. Grupo de Enfoque).

Finalmente, al hacer las consultas sobre el tema de la formación en valores en sus hogares, los padres y madres de familia afirman que en sus hogares se forma en valores tales como: valores de servicio, valores de respeto, valores de estudio, valores cívicos, lealtad, honradez, patriotismo, hermandad, humildad, ayuda al prójimo, respeto, responsabilidad, honestidad, puntualidad, caridad, son parte de la formación en sus hijos/as, manifiestos a través de sus respuestas.

“...yo inculco a mi hijo valores de servicio, valores de respeto, valores de estudio, valores cívicos...” (EPF-1).

“...lealtad, honradez, patriotismo, hermandad, humildad, ayuda al prójimo, respeto....” (EPF-3)

“...respeto, responsabilidad, honestidad, puntualidad, caridad, uhhhhhh [trata de recordar] ..fidelidad, humildad...amor.” (EPF- 5).

Así mismo, en cuanto a la responsabilidad que como estructura familiar les compete, ratifican que es el hogar el lugar en donde los alumnos/as reciben la formación que ha de moldear su comportamiento, en todos los ámbitos en el que ello/as habrán de desenvolverse.

Lo anterior se fundamenta en el concepto del habitus, propuesto por Bourdieu, en donde el habitus es: “El sistema de disposiciones duraderas y transferibles (que funcionan) como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones [....] sin ser producto de obediencia a reglas”. (Bourdieu, 1991).

Agrega además que: “El habitus es una capacidad infinita de engendrar en total libertad (controlada) productos - pensamientos, percepciones, expresiones, acciones - que tienen siempre como límites las condiciones de su producción, histórica y socialmente situadas”. (Bourdieu, 1991).

“... a veces una queja bien atendida llega al fondo del problema... eso viene desde el hogar, lo padres de familia a veces, o siempre, no ponemos atención a nuestros hijos”. (EPF-5).

“... si ya que algunos padres de familia no inculcamos estos valores y creo que algunas estrategias podrían ser charlas, a los niños de preescolar y los demás niveles y pudiera ser que la dieran los mismos estudiantes o personas especialistas [se refiere a las estrategias de prevención de la violencia escolar]..”. (EPF-7).

*“...realmente pienso que no [se refiere a la implementación de estrategias en la prevención de la violencia escolar- formación en valores] ..pues esa función la debe cumplir la familia..”. (EPF-8).
“...desarrollar una campaña del fortalecimiento de los valores en el hogar y como segundo punto conocimiento de las leyes....”. (EPF-12).*

Los datos obtenidos durante esta investigación, en relación a la reproducción de prácticas sociales, confirman, según respuestas de las y alumnos, docentes y padres y madres de familia del (CIIE), que la educación primera o aprendizaje por familiarización es una

constante en las prácticas sociales reflejadas por los alumnos y alumnas en el centro educativo. (Fig. 3).

En relación a lo anterior, según Bourdieu, existen dos modos típicos de constitución de los “habitus”, concepto de mucha importancia en su teoría: la educación primera o aprendizaje por familiarización (espontánea, implícita, infiltrada en todas las prácticas sociales en que participa el niño) y el trabajo pedagógico racional (la acción escolar). La educación primera reduce los principios, valores y representaciones que tienen un estatuto simbólico específico al estado de práctica pura, a conocimiento práctico-práctico. (Bourdieu y Passeron, 1972). Además, el privilegio por excelencia está constituido por la “herencia cultural” que no puede ser compensado ni con becas ni por una mejor calidad de la enseñanza por parte de centros y profesores. (Bourdieu, 2002).

En la siguiente figura se refleja cuál es el rol que cumplen los padres y madres de familia dentro y fuera del hogar, como parte de la formación integral de sus hijas e hijos, desde la opinión de los y las alumnas, los y las docentes, así como, las y los padres de familia. Figura (3).

Rol de los Padres y Madres de Familia en la formación de valores en y fuera del hogar

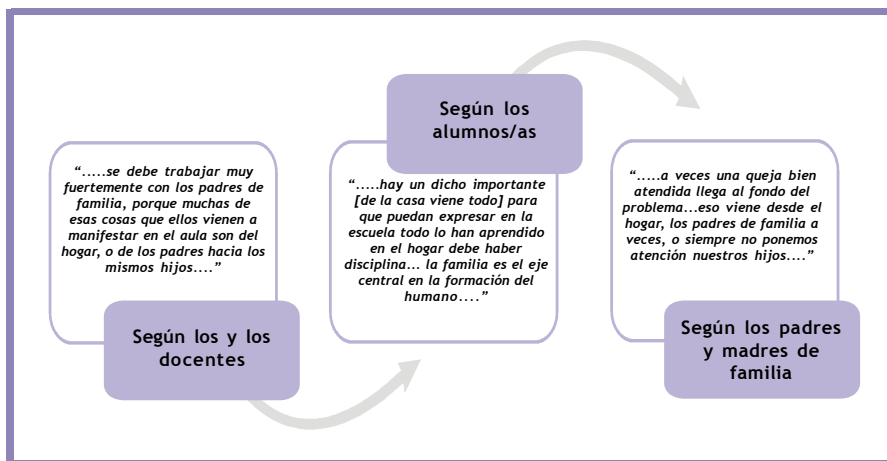


Figura 3 -Rol de los padres y madres de familia en la formación de valores en y fuera del hogar, desde la opinión los y las docentes, de los y las alumnas, así como, las y los padres de familia.

Conclusiones

La reproducción de las prácticas de violencia escolar entre iguales son una constante en todos los niveles en los centros educativos, la necesidad de seguir una línea de investigación que nos conduzca a resultados positivos enfocados en la prevención y atención a los y las estudiantes también deben ser una constante. Las conclusiones que plantea este informe presentan evidencias sobre la relevancia de este trabajo de investigación en atención a esta problemática, y con el cual se pretende además crear nuevos espacios a procesos investigativos posteriores. Los datos presentados anteriormente permiten concluir lo siguiente:

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a las y los alumnas, las y los docentes, padres y madres de familia, del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE), así como la ejecución de grupos de enfoque y observaciones cualitativas, es indiscutible que entre esta población educativa hay un consenso general en cuanto al reconocimiento de las prácticas de violencia escolar, aunque en realidad no se perciban bajo esta dimensión, sino simplemente como prácticas violentas *normales*. Las prácticas de violencia escolar entre iguales se legitiman entre los/as estudiantes día a día, manifiestas a través de burlas, apodos, discriminación, exclusión, empujones, e insultos, entre otros. Las prácticas de violencia escolar entre iguales tienen mayor recurrencia en los grados inferiores (primer y segundo nivel de ciclo básico); sin embargo, aunque en el tercer nivel del ciclo básico estas prácticas presentan un descenso gradual, aumenta su nivel de intensidad (las manifestaciones violentas son más significativas).

Las prácticas de violencia escolar entre iguales se conciben por los/as alumnas, docentes, padres y madres de familia del (CIIE) como algo “normal”, algo que siempre ha sucedido, sucede y seguirá sucediendo en los centros educativos. Lo que no se logra percibir es el sentimiento de desolación y abandono en el que constantemente están sumergidas las víctimas de estas manifestaciones reiteradas de violencia, que menoscaban su dignidad de ser humano y que se escudan bajo la apariencia del/a alumna “tranquila”, el/la “que nunca se mete con nadie” porque la realidad es que es más fácil

identificar al agresor para reportarlo, que a la víctima para brindarle ayuda, lo que les conduce inevitablemente a la exclusión social.

Las prácticas de violencia escolar entre iguales se consideran entre los/as docentes, alumnos/as, padres y madres de familia, como un patrón cultural, que refleja en los centros educativos, las prácticas sociales heredadas por los alumnos y alumnas al interior del seno familiar. Se considera el hogar el eje central de la formación del ser humano.

Las prácticas de violencia escolar entre iguales no pueden ser identificadas por los/as docentes en el contexto del aula de clase. Hace falta que los/as docentes cuenten con las herramientas adecuadas que les permitan la habilidad de poder, en primera instancia, identificar un episodio de violencia escolar entre iguales, y en segunda instancia, saber cómo intervenir, y así construir un ambiente libre de violencia que apunte hacia la convivencia escolar entre los/as alumnos en el centro educativo. Es imprescindible que en el Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) se ponga en marcha una estrategia de prevención y medicación enfocada a la formación en valores de los/as estudiantes que visibilicen estas prácticas de violencia escolar y así construir nuevos significados encaminados a la promoción de la puesta en práctica de la no violencia en el centro escolar.

El rol que deben cumplir los padres y madres de familia como eje central en la formación de sus hijos/as es insustituible, pues es el hogar en donde se gestan y se heredan formas de comportamiento. El hogar es el lugar en donde los alumnos y alumnas reciben la formación que ha de moldear su comportamiento, en todos los ámbitos en el que ellos y ellas habrán de desenvolverse.

Los/as alumnas, las/os docentes, padres y madres de familia no saben cómo identificar las prácticas de violencia escolar, lo que permite que estas se vayan legitimando bajo la concepción de que eso es característico en los centros educativos y además es propio de la edad de los estudiantes. Hay cierto conformismo, la idea generalizada es que todas las personas durante su época de estudiantes han sido objeto en muchas ocasiones de “burlas, apodos,

empujones” y ese tipo de prácticas se han dado durante muchas generaciones.

De todo ello y a modo de reflexión final apuntamos que son muchas las investigaciones que en América Latina se han hecho sobre el problema de la violencia escolar. Sin embargo, en Honduras, las investigaciones sobre este tema están aún en sus inicios, lo que nos compromete a cambiar el destino de los y las alumnas de aquellas instituciones educativas en donde aún no se está reconociendo este tipo de prácticas violentas entre iguales, donde aún este no es un tema importante de reflexión y donde aún, en algunas ocasiones, se niega su existencia.

Por otro parte, es muy importante reconocer que con el actual trabajo de investigación se deja al descubierto las necesidades que como centros educativos enfrentamos ante las prácticas de violencia escolar entre iguales. Es imperativo concienciar a nuestros alumnos y alumnas, docentes, madres y padres de familia sobre el impacto negativo de estas prácticas violentas, que se están legitimando cada vez más cuando las colocamos en la categoría de lo “normal”.

Por lo anterior se propone como estrategia de prevención y mediación la educación en derechos humanos, para nuestros alumnos y alumnas, docentes, padres y madres de familia, como respuesta a la necesidad de enfrentar la problemática social de las prácticas de violencia escolar, ya que la educación en derechos humanos tiene como fin el pleno desarrollo de la personalidad humana, la responsabilidad en la generación de actitudes y significación de los valores, lo que se pretende lograr, cuando se plantea la institución escolar en el panorama de la paz, y la construcción de una educación en derechos humanos para la convivencia escolar.

Bibliografía

- Almaraz, L.J: “ Midiendo el valor del Capital Humano”, México 2003.
- Bourdieu, Pierre, “Sobre el Poder Simbólico”, traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, UBA/ Eudeba, 2000, 65-73.
- Bourdieu, Pierre, “Sobre el Poder Simbólico”, traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, UBA/ Eudeba, 2000, pp. 65-73.
- Cerezo, (1993), Naciones Unidas (1991). Rodríguez, Cuesta y otros, (2001)
- Cerezo, F. (1997). “Conductas Agresivas en la Edad Escolar”. Madrid. Pirámide
- Informe de América Latina en el Marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas (2006). “La violencia contra los niños, niñas y adolescentes”. (UNICEF)
- Pinheiro, Paulo. (2006), “Acabar la Violencia Contra los Niños, Niñas y Adolescentes “Huellas. Año4. No. 25
- Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez COIPRODEN (2005) “ Informe de la Situación Actual de la Niñez Hondureña” Honduras: Autor
- L. Rojas. (1995). *”Las Semillas de la Violencia”* Madrid.España-Calpe.Pág.11
- J.M. Tortosa (1994) “Violencia y Pobreza: Una Relación Estrecha”, en Papeles, no. 50
- (Organización de Estados Americanos OEA, 1994), Convención de Belén do Pará. “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer” . Autor

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. “Concepto de *Violencia*” *Recursos Efectivos en Salud Escolar*. FRESH. 1995-2007.
- Ortega, R. (1997). El Proyecto Sevilla Anti Violencia Escolar. Un Modelo de Intervención Preventiva Contra los Malos Tratos Entre Iguales. *Revista de Educación* 313, 143-161
- Psicología de las Américas. SF. “Influencia Social: Obediencia, conformidad y Complacencia”. Pág.198: Autor
- Secretaría de Educación. *Currículo Nacional Básico*. República de Honduras. 2005.